



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



JA/IJA/0075/2022

Orden de 2 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (JOVEN AHORA).

Resolución de 5 de julio de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, publicada en el BOJA número 131 de 11/07/2022 por la que se convocan las subvenciones públicas.

Línea de ayuda: Promoción del empleo juvenil en el territorio de los Municipios Andaluces (Jóvenes desempleados de edad comprendida entre 18 y 29 años)

FINANCIACION con cargo a la **Junta de Andalucía** y por la **Unión Europea a través del Fondo Social Europeo** (Programa Operativo del empleo juvenil - POEJ-2014-2020), con prolongación a 2023 por aplicación de la regla N+3, que se desarrolla en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), como el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha el sistema de Garantía Juvenil en España y en Andalucía.